



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TOLEDO PLATA

Creado por decreto # 029 de enero 26 de 2005
Aprobado por resolución # 003341 de Noviembre 17 de 2009

CIRCULAR 01 (Enero 28 de 2022)

PARA: Comunidad Educativa COLEGIO TOLEDO PLATA
DE: RECTORÍA - COORDINACIÓN
ASUNTO: Orientaciones para el inicio del año escolar 2022

Apreciada Comunidad Educativa

La experiencia que vivimos como ciudad y comunidad educativa durante el año 2021, nos ha dejado importantes aprendizajes para asumir los retos y desafíos del nuevo año; siguiendo las orientaciones del Ministerio de Salud y Educación. Atendiendo a las circulares N°002 del 20 de Enero del 2022, 003 del 21 de Enero del 2022 y 103 del 27 de Septiembre del 2021; emitidas por la Secretaría de Educación Municipal sobre el retorno a la presencialidad en las aulas.

De acuerdo a las orientaciones del consejo directivo de la Institución Educativa, reunido el viernes 28 de enero del 2022; respetuosamente se hacen las siguientes orientaciones:

- ✓ **NIVELACIÓN: DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE**
- ✓ **SE CREA LA ASIGNATURA NO PROMOCIONAL:
CORRESPONSABILIDAD DE MI ACUDIENTE**
- ✓ **VALOR PORCENTUAL DE LOS PERÍODOS ACADÉMICOS:**

PRIMER PERÍODO: 30%
SEGUNDO PERÍODO: 40%
TERCER PERÍODO: 30%
- ✓ **INCENTIVO EN LA PROMOCIÓN NORMAL:**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TOLEDO PLATA

Creado por decreto # 029 de enero 26 de 2005
Aprobado por resolución # 003341 de Noviembre 17 de 2009

El estudiante que haya reprobado un área al finalizar el último período académico con una valoración igual o superior a 2.7, y obtenga un promedio acumulado en el año escolar superior o igual a 4.0, la valoración de dicha área será de 3.0.

✓ **PROMOCIÓN EN LA MEDIA TÉCNICA:**

La valoración mínima para aprobar el área Técnica debe ser 3.5.

El estudiante que repruebe el área de la modalidad o del convenio con la media técnica (10° o 11°), deberá reiniciar el grado de la media técnica cursado

✓ **RECUPERACIONES**

El proceso de superación de saberes será continuo y permanente en cada período y se hará un corte antes de finalizar el mismo, es decir, el docente debe darle la oportunidad al estudiante para que recupere antes de finalizar el período.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cuando el estudiante al finalizar el último período académico, repruebe un área que la conformen dos o más asignaturas, sólo deberá presentar proceso de recuperación en la o las asignaturas no aprobadas
- La valoración del proceso de recuperación se promedia con las otras asignaturas del área reprobada y esa será definitiva del área perdida. Para que se cumpla lo anterior la valoración de la recuperación debe ser mínimo 3.0. De lo contrario no se modifica la valoración final.
- Cuando el estudiante al finalizar el último período académico, apruebe un área, pero repruebe alguna de sus asignaturas, el estudiante se le propondrán unas actividades de refuerzo y la valoración de las asignaturas reprobadas será de 3.0.
- Cuando un estudiante repruebe una o más áreas en cualquier período, deberá presentar proceso de recuperación en las asignaturas no aprobadas, antes del cierre de ese período y la valoración final del área en dicho período, será el promedio de todas las asignaturas del área incluyendo la nota de la recuperación. Para que se cumpla lo anterior, la valoración de la recuperación debe ser mínimo 3.0. De lo contrario no se modifica la valoración final del área en ese período.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TOLEDO PLATA

Creado por decreto # 029 de enero 26 de 2005
Aprobado por resolución # 003341 de Noviembre 17 de 2009

Así mismo, Me permito comunicarles las actividades que desarrollaremos durante las dos semanas de inducción, que irán del día 31 de enero al 11 de febrero. Tales actividades se estructurarán alrededor de los siguientes ejes temáticos:

1. SOCIO-EMOCIONALIDAD

Comprende los aspectos de Motivación, Resiliencia y Reaprendizajes.

Se trabajará a partir de vídeos, lecturas y conversatorios dirigidos a Padres de Familia y estudiantes.

2. PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Comprende los temas de Misión, Visión, Manual de Convivencia y SIEE.

Se trabajará mediante talleres y charlas ilustrativas y explicativas.

3. PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE BIOSEGURIDAD

Comprende las estrategias de bioseguridad adoptadas por la institución, en el marco de lo que establece la ley, en torno al autocuidado imprescindible para el momento que enfrentamos actualmente.

Se trabajará mediante charlas interactivas apoyadas en material gráfico para padres de familia y estudiantes.

• LUNES 31 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DEL 2022

Reunión padres de familia con los docentes titulares:

Jornada Mañana: 6:00 AM – 7:00 AM

Jornada Tarde: 1:00 PM – 2:00 PM

Inducción de estudiantes:

Jornada Mañana: 6:00 AM – 11:00 AM

Jornada Tarde: 1:00 PM – 5:00 PM, en cada uno de los grados citados por día.

• LUNES 07 DE FEBRERO AL 11 DE FEBRERO DEL 2022

Continuación del Proceso de Inducción.

Jornada Mañana: 6:00AM – 11:00 AM

Jornada Tarde: 1:00PM – 5:00 PM, en cada uno de los grados citados por día.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TOLEDO PLATA

Creado por decreto # 029 de enero 26 de 2005
Aprobado por resolución # 003341 de Noviembre 17 de 2009

- Los estudiantes de la media técnica (11° – 10°) como jornada única, el colegio les ofrece a través del PAE el almuerzo; por ende no saldrán a las 11 a sus casas y continuarán con su jornada.

En caso de existir alguna situación que lo impida el padre de familia debe acercarse a la institución para ceder el beneficio otorgado (PAE) y hacerse responsable del traslado de su hijo del colegio a la casa y viceversa.

- Los viernes la entrada a cada una de las jornadas académicas será:

Jornada Mañana: 6:00AM

Jornada Tarde: 12:30PM

Las Jornadas Pedagógicas se desarrollarán mediante otra estrategia.

- Los estudiantes deben presentarse a la institución con su respectivo uniforme; en caso de no tenerlo, se presentarán con jean, camiseta y zapato cerrado. Traerán su merienda y bebida de hidratación personal, traer un cuaderno y lápiz o lapicero.

Se agradece a todos su compromiso y colaboración constante en el propósito de mantener el autocuidado y la salud de nuestros estudiantes y nuestra comunidad.

Atentamente,

RODRIGO RIVAS ÁLVAREZ
RECTOR

MIREYA QUINTERO URON
COORDINADORA

